

Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO.



SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Dr. N. Romero: Organización de los Servicios Sanitarios de Chile	115
Varios autores: La educación pública en Chile	119
Héctor Escribar H.: La protección del trabajo	151
Mme. de Bray: Desarrollo del Servicio Social en Chile	193
Varios autores: La asistencia privada en Chile	209
R. Pellegrini: El Servicio Social y los cesantes	241
C. de Canquilhaem y D. Bailoni: La encuesta social	246
Crónica	249

REDACTORA JEFE: SRA. LEO DE BRAY-CORDEMANS
DIRECTORA DE LA ESCUELA

DIRECCION: AGUSTINAS 632
SANTIAGO DE CHILE

SUBSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

PROTECCION PRENATAL Y A LA MADRE

Por

la Dra. FIGUEROA.

La protección de la salud del niño mediante los establecimientos de acción preventiva es una forma afortunada y moderna de lucha contra la mortalidad y morbilidad infantiles.

En Chile, a excepción de estos últimos años, existían muy pocos organismos que se preocuparan debidamente de la protección prenatal. Fuera de ciertas instituciones de iniciativa privada, el Gobierno muy poco había organizado en este sentido.

Los servicios prenatales están hoy día en su período de iniciación, debido más que a falta de voluntad, a cierta desorientación para organizarlos. Y si a ésta agregamos la falta de educación maternal y de nociones elementales de Puericultura de nuestra juventud femenina, es fácil comprender que nos quede todavía una gran trayectoria que recorrer para llegar a un feliz término. La educación femenina en todo lo que concierne a los problemas del sexo, relacionados directamente con la maternidad, iniciada en la escuela y continuada en todas las etapas de la juventud será el pedestal más poderoso en que ha de apoyarse la Medicina Preventiva en lo referente a la Puericultura Prenatal y después del nacimiento.

Se ha constatado que en Francia mueren aproximadamente dos veces más niños en la primera edad que en Noruega, país donde la juventud femenina es advertida desde la escuela en los problemas de la vida de lactantes y en los cuidados que se deben prodigar a un recién nacido. Hecho análogo se observa en la clientela que asiste a la consulta donde mueren dos veces menos niños que en el resto de la población.

Toda mujer debe aprender a ser madre y saber cumplir dignamente con la misión que le corresponde en la vida. Mediante la educación de la madre se contribuirá eficazmente a asegurar la salud del niño. Es preciso favorecer la difusión y la aplicación de reglas y métodos científicos de la higiene de la madre y del niño, tanto en los hogares como en los establecimientos de enseñanza pública y privada.

Con la protección prenatal a la madre nos remontamos a los orígenes de la vida. La protección al niño desde el momento de su nacimiento resulta como lo ha dicho con todo acierto el profesor Couvelaire, una obra incompleta y vana.

La misión preponderante de los consultorios prenatales en la que está comprendida también la consulta pre-nupcial, debe vigilar permanentemente la salud de las futuras madres. Del aporte poderoso del buen estado de salud de los progenitores depende el porvenir dichoso de los hijos. Del desarrollo normal del embarazo, depende directamente el buen término del parto.

La protección médica y social debe ser realizada por médicos especialistas secundados por las Visitadoras Sociales, Enfermeras Sanitarias y un personal competente de matronas.

La acción educativa de los consultorios para madres debe ser reforzada por sesiones y conferencias de divulgación de la higiene y de nociones de puericultura dadas a las futuras madres. Por ejemplo: Cursos prácticos de Higiene, de Medicina Social y de Puericultura a cargo de un personal de médicos y enfermeras con la debida preparación.

Con el desarrollo de la Escuela de Obstetricia y de Puericultura de la Universidad de Chile en la Maternidad del Hospital San Borja, se ha iniciado en mi país las prácticas de la Puericultura Prenatal dándole a esta rama la verdadera orientación e importancia que merecen.

La Escuela de Obstetricia y Puericultura hábilmente dirigida por el Profesor Extraordinario de la Facultad de Medicina, Doctor Javier Rodríguez Barros, cuenta con las siguientes secciones:

1°.— Maternidad de San Borja, donde hacen las prácticas para matronas las alumnas internas, externas y de puericultura.

2°.— Consultorio para embarazadas y de Puericultura Prenatal donde acuden a examinarse desde sus primeros meses las embarazadas que solicitan los servicios de la maternidad.

3°.— Consultorio para recién nacidos, hijos de madres atendidas en la maternidad o en el servicio domiciliario, a condición que sean inscritos antes del tercer mes, después del nacimiento.

4°.— Servicio domiciliario de partos, atendidas en el Consultorio para embarazadas, que por circunstancias especiales no pueden acudir a las maternidades.

En 1931, fueron atendidas en la Maternidad de San Borja 7.440 enfermas.

En el mismo año, en el Consultorio Obstétrico y Servicio domiciliario se atendió un total de consultas de 4.479.

En el Consultorio de Puericultura se atendieron 10.652 niños entre sanos y enfermos.

Los servicios que proporciona la Maternidad de San Borja son gratuitos para madres y niños.

Con el transcurso del tiempo se han ido propagando y atendiendo los conceptos de Medicina Preventiva y últimamente hace dos años el Servicio Nacional de Salubridad Pública creó con feliz acierto los Centros Preventivos de Salud, organismos de carácter educativo y de profilaxis que desempeñan un papel muy importante y trascendental en la tarea de Educación Sanitaria de Chile.

La ciudad de Santiago cuenta actualmente con cuatro Centros Preventivos los que recibieron en el año 1931 más de 8.000 consultas. Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno tienen un Centro Preventivo correspondiente. Junto a los Consultorios Preventivos para la madre y el niño de estos Centros funciona un Consultorio pre-nupcial para ambos sexos.

Las embarazadas deben acudir a la consulta desde el momento en que existe una presunción de embarazo. Son atendidas por médicos especialistas y son examinadas periódicamente, haciéndoles los exámenes respectivos de orina y serológico.

En la consulta prenatal de la futura madre se le otorga una ficha individual en la que se anotan sus antecedentes hereditarios, fisiológicos y patológicos y el número de embarazos y partos anteriores. En el reverso de la misma ficha se anota la historia del embarazo actual desde su comienzo, observándosele periódicamente durante toda su evolución. Se consigue con este sistema disminuir el número de distocias presentados en los últimos meses del embarazo. Si se constata una enfermedad hereditaria como por ejemplo, sífilis, se somete inmediatamente a la paciente a un tratamiento específico antilúético, rigurosamente vigilado.

Se instruye a la madre con nociones de higiene y puericultura para que ella pueda continuar en el hogar la labor tan acertadamente dirigida en los Centros Preventivos.

Los consultorios para lactantes atienden a los niños nacidos de las embarazadas atendidas en el Consultorio Preventivo. Cada lactante tiene su ficha correspondiente y la atención médica está a cargo de especialistas competentes.

De dos a siete años, los niños disponen de su ficha pre-escolar,

donde quedan estampados todos los defectos y ventajas de su desarrollo físico e intelectual.

A partir de los siete años estos niños se incluyen con sus antecedentes en la ficha de que dispone el Servicio Médico Escolar de la Dirección General de Sanidad. La atención es siempre gratuita. La fundación de los Centros Preventivos fué auspiciada y entusiastamente defendida por el doctor José M. Vergara Keller, quien con juicio claro y sereno comprendió la labor depuradora y constructiva en favor de la raza que con tales organismos se podría desarrollar. Los frutos de la labor comenzada por el doctor Vergara Keller, se palpan hoy día claramente; pero la verdadera cosecha de tan interesante trabajo, se ostentará vigorosamente en el porvenir. Los cuidados prenatales a las madres, deben formar una falange de ciudadanos sanos y fuertes.

Fuera de la labor en beneficio de la madre y del niño desarrollada en las Maternidades, Centros Preventivos y Casa Nacional del Niño, existen en Santiago diversas instituciones de iniciativa privada.

Entre las obras de Beneficencia Particular citaremos, por ejemplo, al Patronato Nacional de la Infancia, Protectora de la Infancia, etc., que funcionan en todo el país, contando con un servicio médico social muy preparado. Entre éstas figuran las Casas-Cunas, Gotas de Leche, donde se hace una amplia vulgarización de puericultura y se estimula la lactancia materna y cuando ésta se hace imposible se la reemplaza por alimentación artificial sabiamente dirigida por médicos pediatras.

El Asilo Maternal fundado en 1911 tuvo que cerrar sus puertas al final del año 1931, por falta de dinero, pero felizmente se piensa reabrirlo muy pronto. El Asilo Maternal protege a aquellas mujeres con sus hijos que carecen de recursos, asegurando la lactancia natural y preparándolas para el cuidado del hogar y del niño en la primera edad. Se establece de este modo el lazo moral de unión entre la madre y el hijo que les impedirá separarse. Cuenta con 50 camas y 90 cunas; no recibe huérfanos y excepcionalmente a un niño sin su madre cuando ésta va enferma a un hospital.

La labor preventiva está a cargo de la Maternidad "Carolina Freire", protegiendo a los que van a nacer mediante los cuidados necesarios dispensados a la futura madre. Se observa a las embarazadas durante todo el período de gestación, para ser atendidas a domicilio oportunamente, o destinarlas a otras Maternidades en el caso que se diagnostique alguna distocia.

Con un fin análogo y también de iniciativa privada es el Dispensario Madre e Hijo, fundado en el año 1923, por la Unión Evangélica de Chile. En un comienzo fué solamente un Dispensario dedicado a proteger a las madres desamparadas y a sus pequeñuelos. Gracias a una importante donación se consiguió abrir la Maternidad el 1.º de febrero de 1927. Contaba en ese entonces con 7 camas y un departamento de pensionado.

En diciembre de 1928, quedó definitivamente organizada la Clínica Prenatal, dedicada únicamente a la atención de la futura madre y del producto de la concepción. Cuenta además con Servicio Dental, Laboratorio y Baños.

Con justo acierto se ha dado toda la importancia que merece a la Clínica Prenatal, porque de los cuidados prestados a la madre dependerá el porvenir del niño, en el momento de nacer y después del nacimiento. Este establecimiento no atiende abortos y el número de partos prematuros de la clientela que asiste a este servicio, ha disminuído mucho.

Enfermedades tales, como la sífilis y blenorragia son tratadas en debida forma. Muchas son las madres que habian tenido niños prematuros y numerosos abortos debidos a la sífilis y que, llegadas a la Maternidad consiguieron, por fin, ser madres de niños sanos. Los consejos que las embarazadas siguen con rigor, llegan también hasta el hogar. Las madres en los últimos meses de gestación, deben ejecutar sólo aquellas labores que su estado les permita realizar. Todo cuanto les significa esfuerzo, les está prohibido.

Tales hechos demuestran de un modo indiscutible la importancia de los Servicios Prenatales.

No termina en el parto la labor de la Maternidad Madre e Hijo, muy por el contrario, después de él comienza una interesante labor en beneficio del niño. La Clínica de Puericultura está atendida por un médico especialista en enfermedades de niños, el que debe examinar periódicamente a los niños hasta la edad de dos años. La madre contrae el compromiso de llevar a su niño a la consulta cada 15 días. El consultorio para embarazadas examina a cada paciente inscrita, una vez al mes durante los cinco primeros meses del embarazo y cada 15 días en los últimos meses.

Los datos estadísticos que van a continuación demuestran el aumento progresivo de embarazadas y el de niños que continúan atendiéndose en la Clínica de Puericultura. En 1928 hubo 128 partos, de éstos fallecieron 7, salieron vivos 121; asistieron a la Clínica de Puericultura 70 o sea el 57,8%.

En 1929 hubo 197 partos, fallecieron 6, salieron vivos 191; asistieron 147, es decir 74,6%.

En 1930 nacieron 213, muertos 6, salidos vivos 206; asistieron a la consulta 131, o sea el 63,1%.

En el año 1931 hubo 274 partos, fallecieron 11, salieron vivos 263; asistieron 228, es decir, un 86,6%.

Algo que no se discute es lo relacionado con la importancia enorme que tiene en la lucha contra la mortalidad infantil el preocuparse del desarrollo normal del niño y de corregir toda alteración o defecto que se presenten desde sus comienzos. También debe tomarse en consideración el hecho de obligar a la madre a vigilar constantemente la salud del hijo.

La labor de la Maternidad Madre e Hijo está destinada a dar los mejores frutos, ya que no solamente presta atención eficiente, sino que da a la madre la educación necesaria para que pueda disfrutar del objeto de sus desvelos.

Se tiene el proyecto y se espera ponerlo en práctica el próximo año, de establecer una Clínica de Infancia, de tal modo que cuando el niño a los 6 o 7 años llegue a manos del médico escolar, posea la ficha sanitaria desde antes de su nacimiento.

La labor desarrollada por la Maternidad Madre e Hijo, se debe al trabajo infatigable de Miss Mary Schultze, distinguida enfermera americana, Superintendente del establecimiento, que con su excelente preparación y gran entusiasmo, ha sido el alma de esta obra de tan alta trascendencia social.

Entre las obras que se dedican a amparar a la mujer desvalida que está en vías de ser madre, figuran algunas que aunque pequeñas en extensión material, son de grandes proyecciones para el futuro por los nobles fines que persiguen.

El Asilo o Refugio del Amor Misericordioso que desempeña el papel de una Pre-Maternidad destinada a socorrer a las mujeres desamparadas en los últimos meses de la gestación. Esta fundación da preferencia a niñas menores de edad y madres solteras. Su creación se debe a la feliz iniciativa de la distinguida dama chilena, doña Adela Edwards de Salas, que con el complemento de la Cruz Blanca, tanto beneficio ha hecho a las mujeres desdichadas en la vida y olvidadas de la suerte. Cuenta por el momento con 24 camas, una Sala de Temperancia y Talleres para enseñarles a trabajar. En los pocos años que lleva de vida, ha mitigado la amargura y desolación de más de 3.000 mujeres jóvenes que han llamado a sus puertas.

El Asilo de San Francisco de Regis, para las jóvenes que están de novias o están embarazadas y tengan posibilidades de casarse con el fin de ayudarlas a verificar el matrimonio civil y religioso. Las actividades de este asilo convergen a constituir en debida forma la familia chilena.

La Institución Sweet, ubicada en Sargento Aldea 1030, está dotada de Salas-Cunas, donde se reciben a los niños desde el nacimiento hasta los 5 años.

Por lo expuesto anteriormente, vemos que Chile posee diversas obras muy bien organizadas para la defensa del niño; pero debemos reconocer que recién se empieza a comprender que para salvar al niño debemos ante todo proteger a la madre que es la cuna del mundo. Ella debe merecer más atención que la que hasta hoy ha tenido, especialmente la madre soltera, que en su completo abandono, solicita amparo de la sociedad. Basta que una mujer se presente en su último periodo de gestación para que se le niegue toda ayuda en circunstancias que ella sólo solicita trabajo. La mujer soltera, próxima a ser madre, tiene un duro calvario que seguir hasta el fin. Esta es la causa principal por qué muere en este país un número muy subido de hijos ilegítimos. La futura madre tiene que trabajar hasta el último momento y con muy escasa remuneración, porque el rendimiento del trabajo de una mujer en estado de gestación es menoscabado por las egoístas consideraciones de gente sin corazón, que cegadas por prejuicios, no quieren comprender la gran razón de la vida. Los hijos ilegítimos son los hijos del amor, como los nacidos en un hogar constituido, justo es que aquéllos merezcan análogas consideraciones y gocen de los mismos privilegios. Es preciso abandonar las ideas de antaño y colocar las cosas en su verdadero sitio. Toda futura madre desamparada, casada o soltera, debe tener un refugio, donde pueda acogerse en el último periodo de su estado grávido. Falta un eslabón a la cadena formada para proteger a la infancia, la protección prenatal a la madre mediante la creación de refugios para embarazadas o Casas Maternales; carece de estos organismos nuestro país. La iniciativa privada es reducida e insuficiente para atender tanta demanda de ayuda. En el movimiento de salvar a la infancia el factor madre debe desempeñar el principal papel. Antes de la concepción y a partir del momento en que ésta se ha verificado, la madre es el factor principal, a quien debemos atender material y moralmente. Una mujer en estado de gestación debe inspirar respeto y consideraciones de todo orden. El hijo es para ella un girón de su vida despren-

dido. La sociedad tiene el derecho de enseñarle a conocer el camino que la conducirá a la dicha, por consejos bien dirigidos que tiendan a conseguir la realización de sus desvelos, es decir, el bienestar del hijo. Toda mujer aspira a ser madre de un niño sano del cuerpo y del espíritu. Enseñemosla por intermedio de la puericultura prenatal dándole todos los medios materiales para que consiga el fin apetecido.

Se deben aumentar los Consultorios Preventivos y crear en Chile refugios para embarazadas y Casas Maternales destinadas a dar amparo a la madre soltera o a la casada menesterosa que no puede contar con el marido para afrontar el peso del hogar y la responsabilidad de la familia y que tiene que ir hasta el último momento a la fábrica o al taller a conseguir un salario mínimo. El porcentaje de madres solteras es muy subido en nuestro país y hay muy pocas instituciones que las protejan y defiendan de cometer desatinos. ¡Cuántas hay que interrumpen su embarazo por el temor al enorme fardo de sufrimientos que les aguarda para el momento de ser madres! Son arrojadas del hogar y abandonadas por el seductor de oficio y en la desesperación de poder conseguir trabajo debido al estado de ambarazo evidente, desesperadas destruyen la vida del fruto del amor. Sordos al grito de nuestra conciencia censuramos a la culpable. ¿Quién pudo otorgarnos el derecho de acusar si somos incapaces de prestar ayuda e impedir que tales cosas sucedan? Debemos tender las manos fraternalmente y ayudarlas a reconstituir y legalizar su vida.

La ley debe hacerse valer y respetar en lo que concierne al reposo a que debe someterse toda mujer en los dos últimos meses de embarazo y en el primer tiempo de la lactancia. Durante este tiempo el marido debe estar vigilado y presionado para que aporte al hogar el dinero necesario para el bienestar de su mujer y de su prole. Leyes especiales debían exigir a los maridos el cumplimiento de este deber y así se resguardaría la salud de la madre y la vida del niño.

En nuestro país la Ley 4054, da a la madre que amamanta a su hijo un subsidio de dinero durante los 8 primeros meses de lactancia, disposición que a veces es burlada por los maridos sirviendo para sustentar sus vicios. Pero no existe ninguna ley que proteja materialmente a la madre soltera o desvalida en los dos últimos meses de su gestación. Es así como la vemos trabajando hasta el último momento en quehaceres a veces muy rudos; como resultado

obtenemos, un niño débil congénito o un prematuro, cuyo estado precario los hace incompatibles con la vida.

Yo estimo que la labor desarrollada en los Centros Preventivos y en las Maternidades de las diferentes regiones del país debía ser integrada con la creación de Asilos o Refugios para embarazadas menesterosas que no tengan los elementos necesarios para poder llevar a buen término su gestación. En estas casas se dispondrá de elementos indispensables para que la futura madre sea tratada convenientemente en el caso de presentar cualquier estado patológico. También habrán elementos para coser y tejer el ajuar del futuro niño, u otras labores que no demanden mucho desgaste físico. En el momento de iniciarse el trabajo del parto serán trasladadas a las Maternidades correspondientes; una vez que son dadas de alta en estos establecimientos vuelven de nuevo a la Casa Maternal, mientras se les consigue una colocación o se las reconcilia con la familia. Con aquellas madres definitivamente abandonadas, estas obras deben asumir en caso de necesidad, la colocación familiar durante tres años y la vigilancia del niño acompañado de su madre para que ella lo cuide y le dé el alimento necesario.

La única obra que hay en Chile, creada en este sentido es el Asilo del Amor Misericordioso.

En estos momentos de escasez y miseria, porque atraviesa nuestro pueblo, se hace más imperiosa la necesidad de poder disponer de los Refugios o Casas Maternales.

La acción educativa de los Consultorios Prenatales debe ser completada con estas obras de protección a la madre desde el momento de iniciarse la gestación hasta después del primer año que se ha verificado el parto.

Conclusión: No olvidemos que es imprescindible dignificar y cuidar la prematernidad y la maternidad en todas sus formas, si queremos hacer una labor completa en favor de la infancia.

Amparemos con medios eficaces y concretos a tanta madre desvalida y habremos contribuido en forma eficiente al engrandecimiento de la raza.